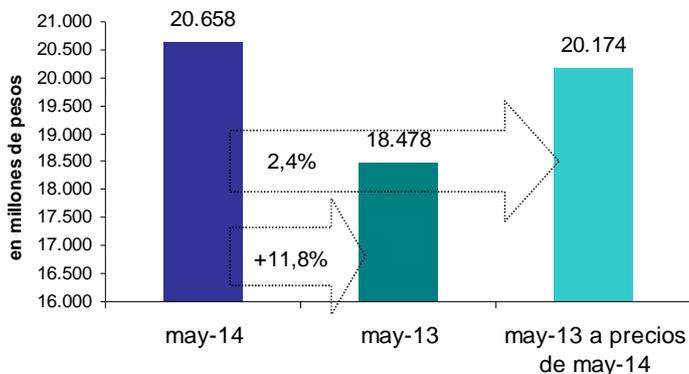


LA RECAUDACIÓN A MAYO DE 2014

Mayo: Recaudación total bruta

Variación a precios corrientes: +11,8%

Variación a precios constantes: 2,4%



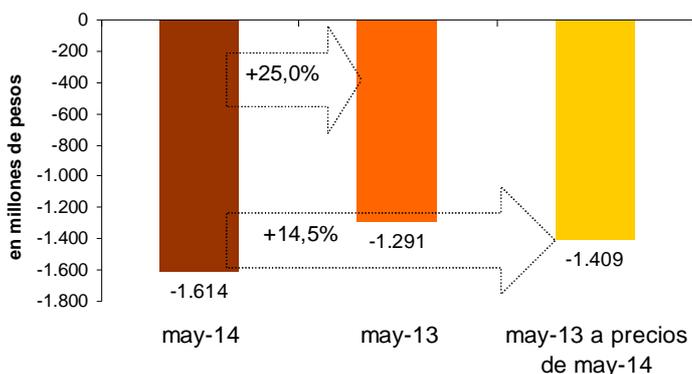
La recaudación total en mayo

La recaudación total bruta alcanzó los 20.658 millones de pesos en mayo de 2014; esto implica una variación de 11,8% a precios corrientes. Descontado el efecto inflacionario, la variación interanual de la recaudación fue 2,4% (variación a precios constantes).

Mayo: Devoluciones de impuestos

Variación a precios corrientes: 25,0%

Variación a precios constantes: 14,5%

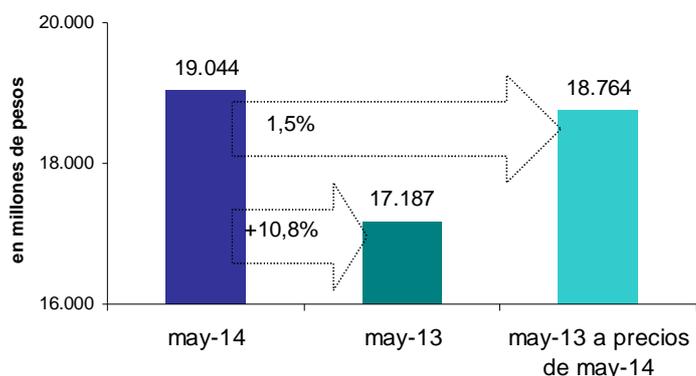


La recaudación total neta, es decir, descontada la devolución de impuestos, mostró un crecimiento inferior al de recaudación bruta: 1,5% fue la variación interanual a precios constantes. Esta diferencia se debe a la devolución de impuestos, que medida a precios constantes tuvo una variación de 14,5%.

Mayo: Recaudación total neta

Variación a precios corrientes: 10,8%

Variación a precios constantes: 1,5%



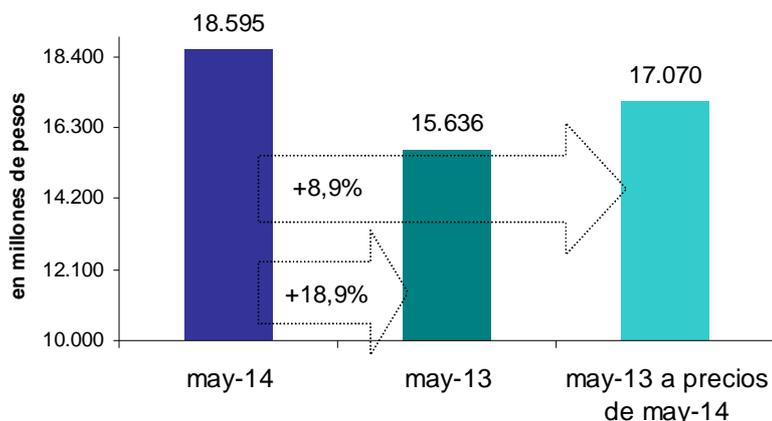
¿Qué representa la diferencia entre la recaudación bruta y la recaudación neta?

La diferencia entre una y otra magnitud corresponde a la devolución de impuestos. Esta puede concretarse mediante el pago de impuestos realizado con certificados de crédito (previamente emitidos por DGI) o mediante la devolución en efectivo, en el caso de contribuyentes de IRPF o de IASS.

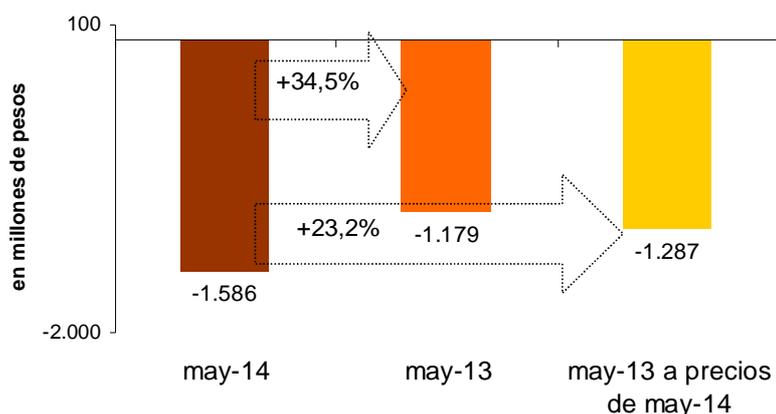
Los créditos tributarios se originan por pagos en exceso, por la aplicación de beneficios tributarios, y por la devolución de impuestos indirectos en el caso del sector exportador o sectores asimilados.

La recaudación neta corresponde a lo efectivamente recaudado por la DGI en dinero. No obstante, el análisis de la recaudación bruta también es importante, porque muestra el monto total de impuestos que correspondía pagar en el período.

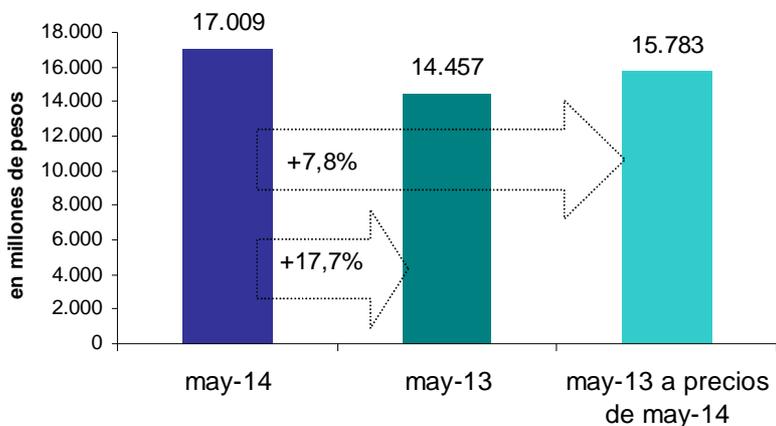
Mayo: Recaudación total bruta Sector privado
 Variación a precios corrientes: +18,9%
 Variación a precios constantes: +8,9%



Mayo: Devoluciones de impuestos Sector privado
 Variación a precios corrientes: +34,5%
 Variación a precios constantes: +23,2%



Mayo: Recaudación total neta Sector privado
 Variación a precios corrientes: +17,7%
 Variación a precios constantes: +7,8%



La recaudación total del sector privado en mayo

Excluyendo a las empresas públicas, la recaudación total bruta alcanzó los 18.595 millones de pesos en mayo de 2014, lo que implica una variación de 18,9% a precios corrientes. Descontado el efecto inflacionario, la variación interanual de la recaudación fue 8,9% (variación a precios constantes).

La recaudación total neta, es decir, descontada la devolución de impuestos, creció 7,8% a precios constantes respecto a igual mes del año anterior. Esta diferencia se debe a la devolución de impuestos, que medida a precios constantes tuvo una variación de 23,2%.

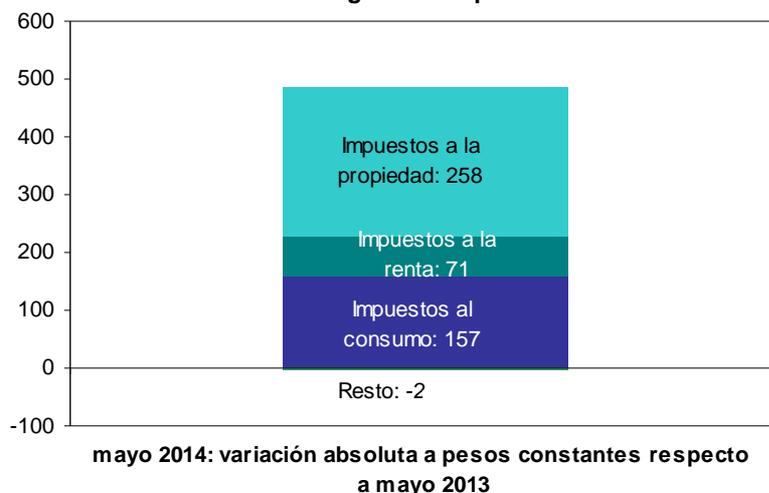
¿Por qué es importante observar la evolución de la recaudación excluyendo a las empresas públicas?

La recaudación proveniente de las empresas públicas suele tener una evolución más volátil que el total de la recaudación, y además, la incidencia de la gestión de la Administración Tributaria en los resultados es menor, ya que por definición son instituciones con niveles máximos de cumplimiento tributario. Esto no significa que su control no demande recursos a la DGI: algunas de las empresas públicas están entre las más grandes del Uruguay, el volumen y la complejidad de sus negocios exige la ejecución de procesos de asistencia y control tributarios en forma permanente. Pero por su naturaleza (son empresas del Estado) la voluntad de cumplimiento es total.

Las principales ganancias de eficiencia recaudatoria son resultado de acciones de la DGI orientadas a elevar el cumplimiento voluntario (por ejemplo, disminuyendo los costos de cumplimiento a través de mejores servicios de asistencia, o desincentivando a través de distintos mecanismos el incumplimiento) y a combatir la evasión y el fraude fiscal. Este tipo de acciones generan resultados mayormente en contribuyentes del sector privado.

Explore otros gráficos interactivos de nuestro portal de Educación Tributaria: www.dgi.gub.uy/educa.

Mayo: descomposición de la variación interanual por categoría de impuesto

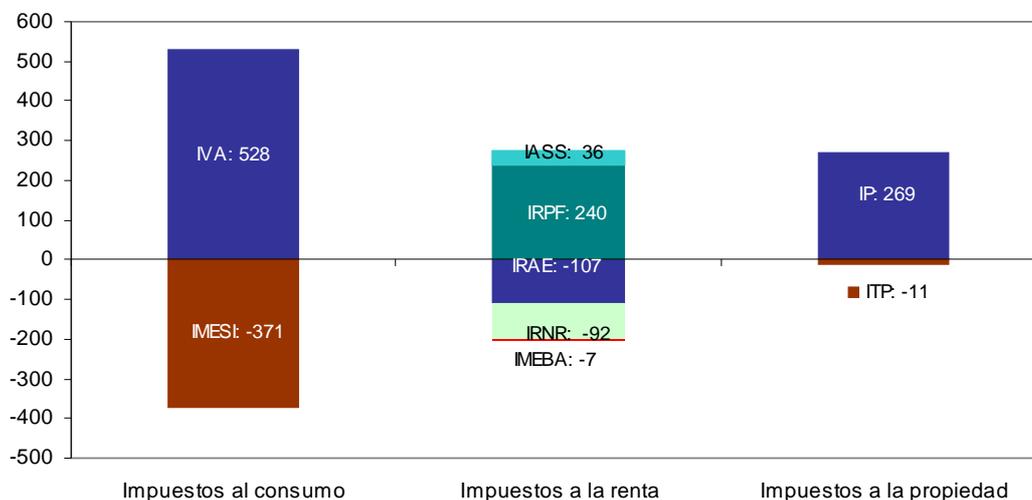


Incidencia de cada impuesto en la recaudación de mayo

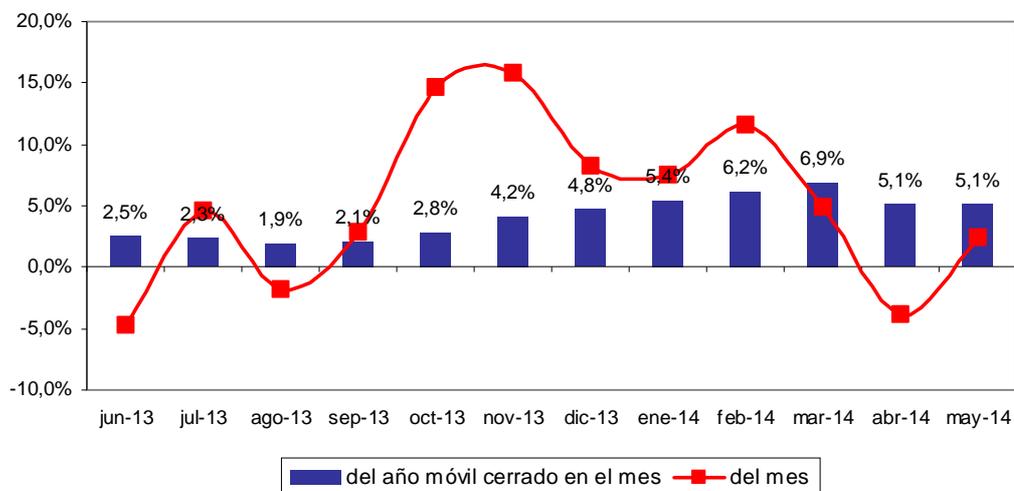
Al comparar la recaudación de mayo 2014 con la de igual mes del año anterior, ambas expresadas a precios de mayo de 2014, se identifica un aumento de 484 millones de pesos. En la **gráfica superior** se muestra la descomposición de esta variación en las grandes categorías de impuestos. Puede advertirse que las tres grandes categorías de impuestos (al consumo, a la renta y a la propiedad) vieron aumentada su recaudación, mientras que solamente los restantes impuestos no comprendidos en estas categorías vieron disminuida marginalmente su recaudación.

En la **gráfica inferior** se muestra la descomposición de las variaciones al interior de cada categoría de impuesto. En los impuestos al consumo el aumento se explica por el desempeño del IVA, mientras que la recaudación del IMESI tiene una contribución negativa. En el caso de los impuestos a la renta, las recaudación correspondientes al IRAE, al IRNR y al IMEBA contribuyeron negativamente, pero los aumentos registrados en las recaudaciones de IRPF e IASS más que compensan esas disminuciones. En el caso de los impuestos a la propiedad, todo el aumento se explica por el Impuesto al Patrimonio, mientras que el Impuesto a las Transmisiones Patrimoniales incide negativamente.

Mayo: descomposición de la variación interanual por impuesto



Evolución de la recaudación Total Bruta últimas 12 variaciones interanuales a precios constantes

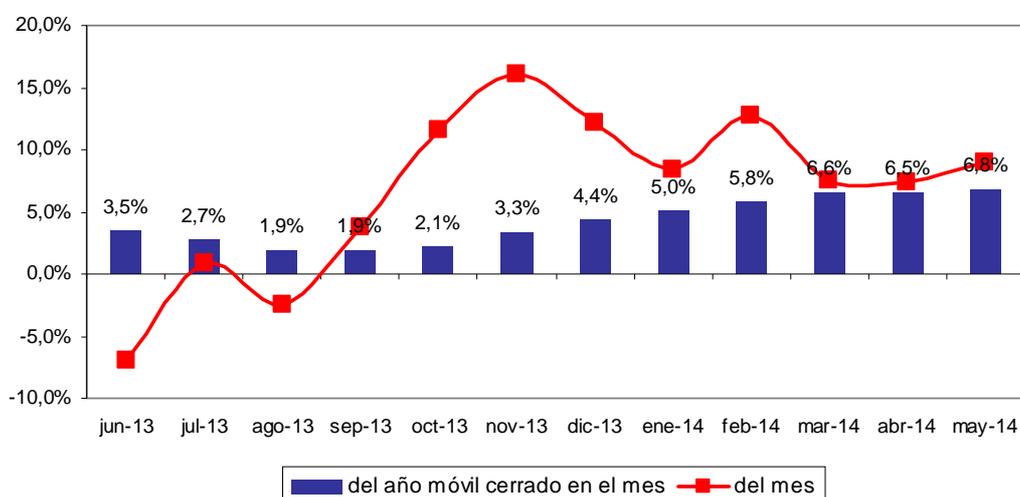


Evolución de la recaudación total

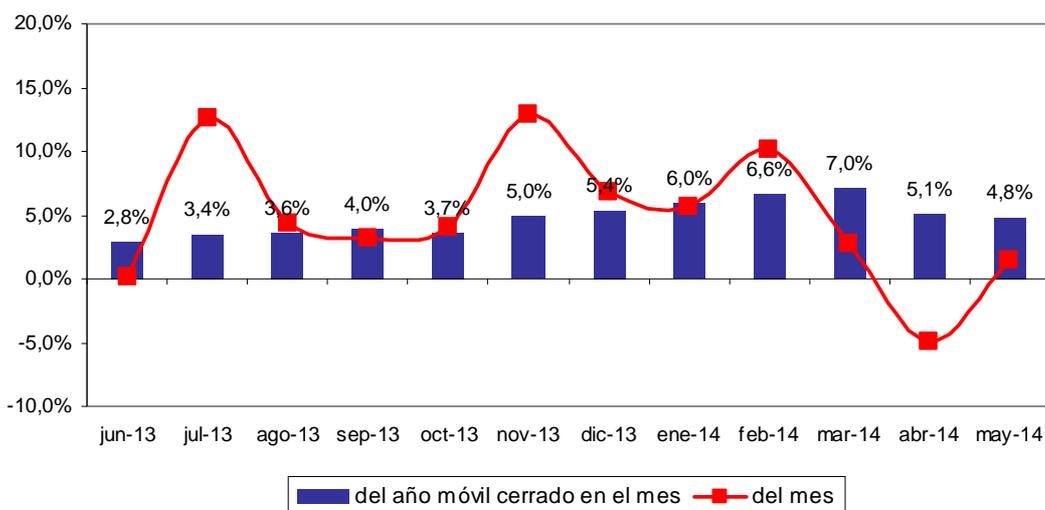
La **recaudación total bruta** ha presentado oscilaciones mensuales durante el último año móvil en sus tasas de variación interanuales (**gráfica superior**). En el período junio – setiembre 2013 el flujo recaudatorio de la DGI se vio afectado por la presencia de medidas gremiales, cuya recuperación se ha observado en los meses de octubre a diciembre. Esto explica las oscilaciones desde junio 2013 en adelante. No obstante, la tasa de crecimiento real de la recaudación para el año móvil cerrado en mayo de 2014 se ubicó en 5,1%.

La evolución de la **recaudación total bruta proveniente del sector privado (gráfica inferior)** muestra un comportamiento semejante a excepción del último trimestre. La tasa de crecimiento real de la recaudación privada para el año móvil cerrado en mayo de 2014 se ubicó en 6,8%.

Evolución de la recaudación Total Bruta - Sector Privado últimas 12 variaciones interanuales a precios constantes



**Evolución de la recaudación Total Neta
últimas 12 variaciones interanuales a precios constantes**

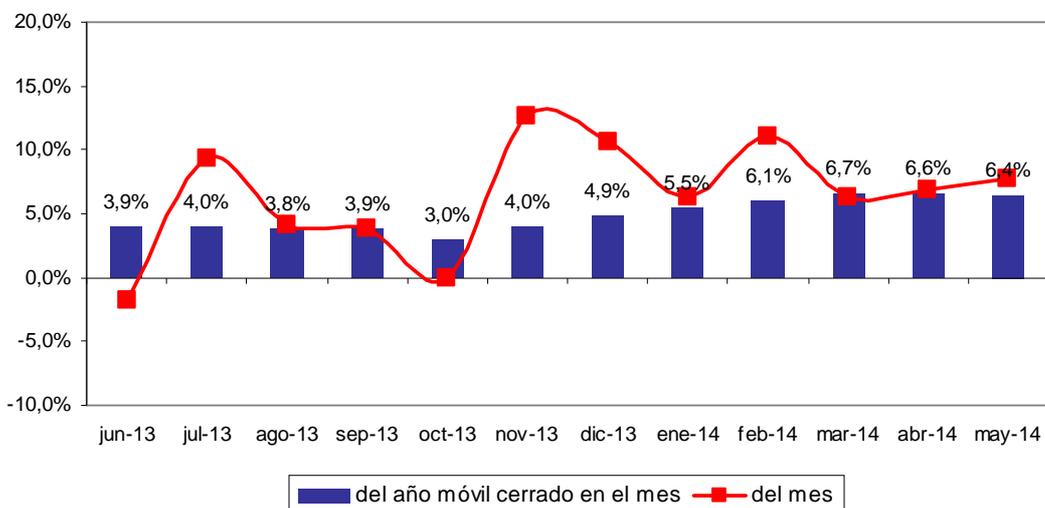


Evolución de la recaudación total

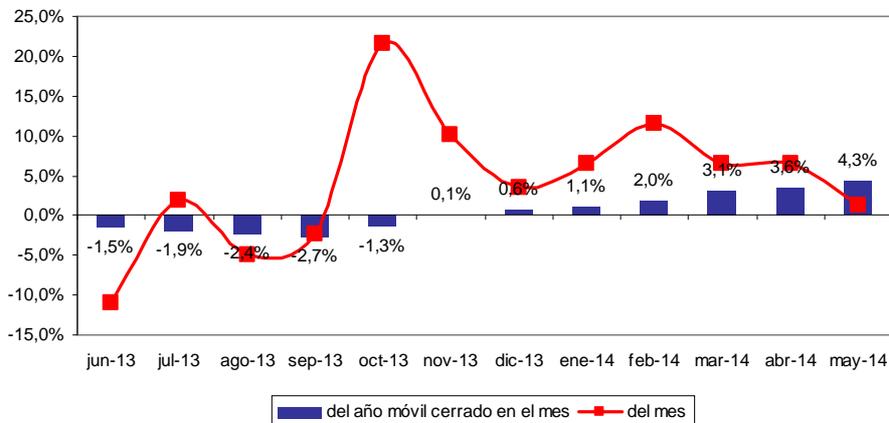
La **recaudación total neta** también ha presentado oscilaciones mensuales durante el último año móvil en sus tasas de variación interanuales (**gráfica superior**). La recaudación total neta sin embargo presenta un rango de oscilaciones más estrecho que la total bruta debido a la distribución que mostraron los pagos con certificados de crédito en el período junio – setiembre 2013. La tasa de crecimiento real de la recaudación para el año móvil cerrado en mayo de 2014 se ubicó en 4,8%.

La evolución de la **recaudación total neta proveniente del sector privado** (**gráfica inferior**) muestra un comportamiento semejante, aunque con una diferencia en el signo de la variación de abril (positivo en este caso y negativo en la neta total). La tasa de crecimiento real de la recaudación privada para el año móvil cerrado en dicho mes de 2014 se ubicó en 6,4%.

**Evolución de la recaudación Total Neta - Sector Privado
últimas 12 variaciones interanuales a precios constantes**



Evolución de la recaudación de impuestos al consumo últimas 12 variaciones interanuales a precios constantes



La estructura de la recaudación de la DGI

En el año móvil cerrado en mayo 2014 la recaudación por impuestos al consumo y por impuestos a la renta fue 91,7% de la recaudación total; 60,9% correspondió a impuestos al consumo y 30,8% a impuestos a la renta.

En este período, la recaudación por impuestos a la propiedad (Impuesto al Patrimonio e Impuesto a las Transmisiones Patrimoniales) representó 6,6% de la recaudación total.

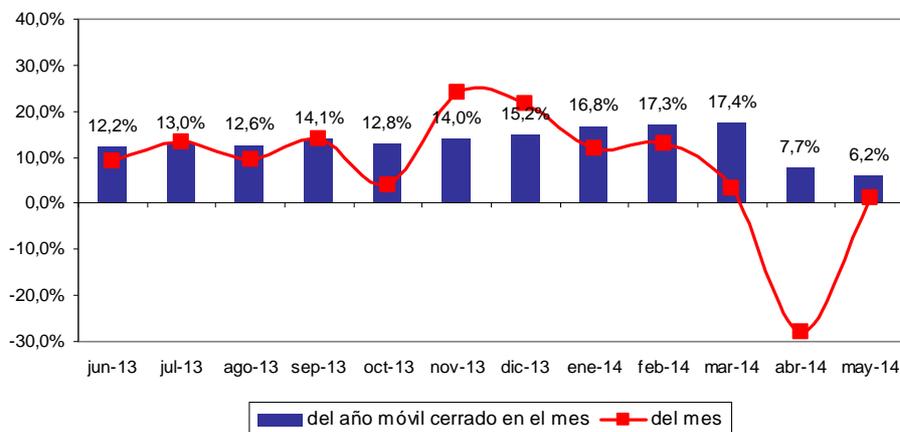
El resto de la recaudación (1,8%) corresponde a impuestos menores e ingresos por multas, recargos y convenios de financiación de deudas tributarias.

Evolución de la recaudación por categoría de impuestos

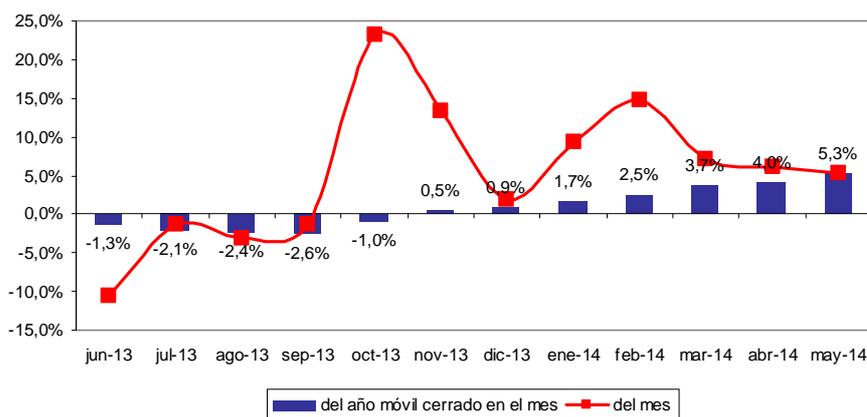
En el caso de los **impuestos al consumo (gráfica superior)**, sus tasas de crecimiento mensuales fueron influidas negativamente por el conflicto gremial entre junio y setiembre y positivamente en su recuperación posterior. En los primeros meses del año 2014 las tasas de variación presentan crecimientos considerables a excepción de mayo. El último año móvil cerró con una variación interanual de 4,3% a precios constantes.

En el caso de los **impuestos a la renta (gráfica inferior)**, las tasas de crecimiento han sido notoriamente positivas a lo largo de los últimos doce meses, con la excepción de una variación altamente negativa en abril de este año originada en los saldos de IRAE pagados por las empresas públicas (que cierran balance en diciembre) y una baja tasa en mayo. El año móvil cerró con una variación interanual de 6,2% a precios constantes.

Evolución de la recaudación de impuestos a la renta últimas 12 variaciones interanuales a precios constantes



Evolución de la recaudación del IVA
últimas 12 variaciones interanuales a precios constantes



La estructura de la recaudación de impuestos al consumo

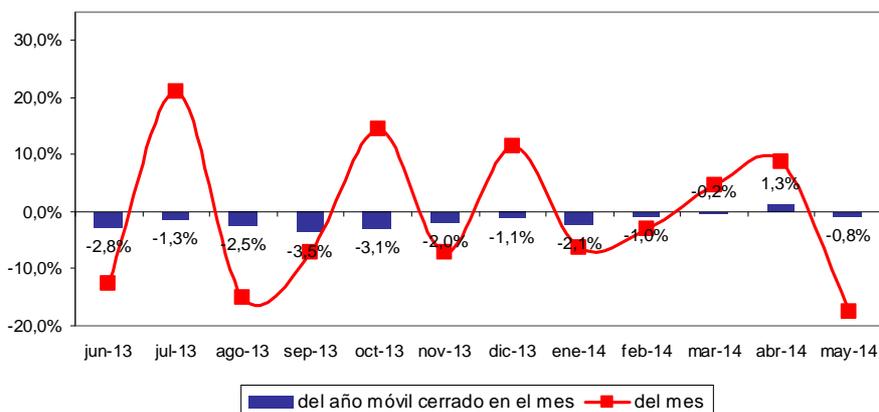
En el año móvil cerrado en mayo de 2014, la recaudación por impuestos al consumo fue el 60,9% de la recaudación total; 51,3% correspondió al Impuesto al Valor Agregado (IVA), y 9,7% al Impuesto Específico Interno (IMESI).

Evolución de la recaudación: impuestos al consumo

La **recaudación del IVA (gráfica superior)** ha mostrado oscilaciones en sus tasas de crecimiento mensuales, con varios registros negativos que en su mayoría coinciden con el período en el cual se practicaron medidas gremiales, lo que podría explicarse entonces por una alteración del flujo recaudatorio. No obstante, superado este período y con las compensaciones observadas en octubre y noviembre, la recaudación del impuesto fue en el año móvil cerrado en mayo de 2014 un 5,3% mayor en términos reales que la observada en el año móvil anterior. La contribución de las empresas públicas a la recaudación de este impuesto en los últimos meses ha sido negativa, con una variación para el último año móvil de -3,6% real. Por el contrario, la tasa de crecimiento interanual de la recaudación proveniente de empresas privadas registró en el acumulado de los doce meses cerrados a mayo de 2014 con un aumento de 7,3% en términos reales.

Por su parte, la **recaudación del IMESI (gráfica inferior)**, viene mostrando tasas de variación interanuales negativas ya desde el año móvil cerrado en febrero de 2013 y registrando oscilaciones en sus tasas mensuales. El mes de mayo, luego de dos meses con variaciones mensuales ligeramente positivas, mostró una variación negativa, esta vez de -17,5%, observándose de esta forma en el último año móvil una variación de -0,8% a precios constantes. El rubro Tabacos y Cigarrillos sigue teniendo la principal contribución negativa, principalmente porque las sumas fijas del impuesto se han mantenido constantes desde febrero de 2010.

Evolución de la recaudación del IMESI
últimas 12 variaciones interanuales a precios constantes

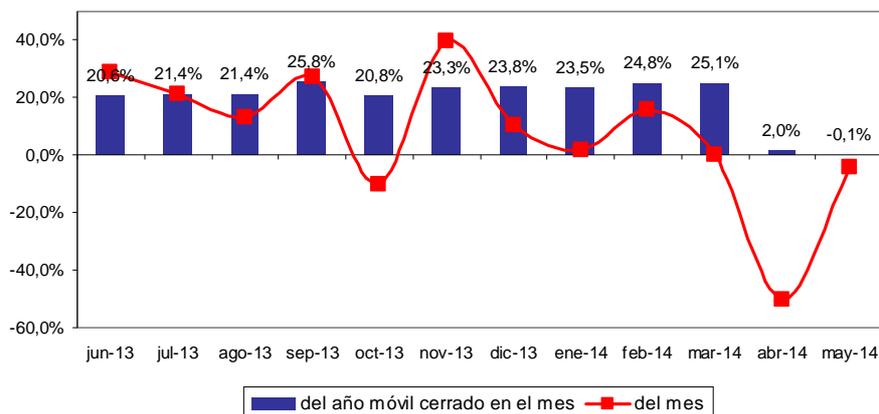


La estructura de la recaudación del IMESI

En el año móvil cerrado en mayo de 2014, la recaudación proveniente de los distintos rubros de IMESI se descompone de la siguiente manera:

Combustibles:	45,4%
Tabacos y Cigarrillos:	20,8%
Automotores:	15,7%
Resto:	18,1%

Evolución de la recaudación del IRAE
últimas 12 variaciones interanuales a precios constantes



La estructura de la recaudación de impuestos a las renta



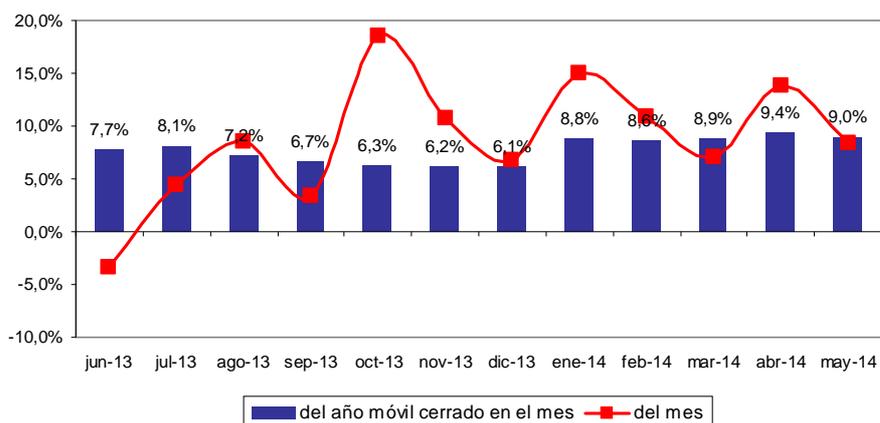
En el año móvil cerrado en mayo de 2014, la recaudación por impuestos a la renta fue el 30,8% de la recaudación total; 13,0% correspondió al Impuesto a la Renta de las Actividades Económicas (IRAE), 13,9% al Impuesto a la Renta de las Personas Físicas (IRPF), y el resto correspondió al IASS, al INRR y al IMEBA (en ese orden).

Evolución de la recaudación: impuestos a la renta

La **recaudación del IRAE (gráfica superior)**, mostró un salto de nivel en sus tasas de variación interanual a partir de la presentación de los saldos en mayo de 2013. Desde ese mes en adelante y con la única excepción de octubre (corrimento de vencimientos agropecuarios para noviembre), las tasas de crecimiento han sido positivas y considerablemente altas. Cabe señalar que este elevado crecimiento respondió sobre todo a una notable recuperación en la recaudación proveniente de empresas públicas. Sin embargo en el mes de abril la tasa interanual disminuyó abruptamente debido a un importante descenso en los pagos de los saldos de dichas empresas. En el mes de mayo la tasa mensual también mostró una variación negativa, -4,2%. Mientras tanto la recaudación proveniente de empresas privadas es destacable: la tasa de variación interanual en el último año móvil es 4,7% a precios constantes.

Por su parte, la **recaudación del IRPF (gráfica inferior)** ha registrado oscilaciones a lo largo del año, particularmente a partir de junio, que pueden atribuirse a la alteración del flujo recaudatorio por las medidas gremiales practicadas entre junio y setiembre. De hecho, la recaudación de este impuesto que en su mayor parte evoluciona con la masa salarial, suele comportarse con relativa estabilidad. En los últimos 5 meses las tasas interanuales muestran un mejor comportamiento que los meses previos y muy estables, ubicándose por encima del crecimiento promedio de la recaudación global. En el acumulado del año móvil cerrado en mayo de 2014, la tasa de variación interanual a precios constantes de la Categoría I fue 6,4%, y la de la Categoría II fue 9,3%.

Evolución de la recaudación del IRPF
últimas 12 variaciones interanuales a precios constantes



La estructura de la recaudación del IRPF



En el año móvil cerrado en mayo de 2014, la recaudación proveniente de las distintas categorías del IRPF se descompone de la siguiente manera:
Categoría I: 14%
Categoría II: 86%
La Categoría I corresponde a rendimientos del capital e incrementos patrimoniales. La Categoría II a rentas del trabajo, tanto dentro como fuera de relaciones de dependencia.

ANEXO 1: Detalle de la recaudación en mayo 2014 (comparativo con igual mes del año anterior)

Cuadro 1. Impuestos administrados por la DGI: recaudación en mayo de 2014							
Cuadro comparativo con la recaudación de abril de 2013. Valores en millones de pesos.							
Impuestos	Recaudación de mayo de 2013			Recaudación de mayo de 2014		Variación (en %)	
	a precios corrientes	a precios de mayo del año 2014	Participación (en %)	a precios corrientes	Participación (en %)	a precios corrientes	a precios constantes
1) Impuestos al consumo	11.090	12.107	60,0%	12.264	59,4%	10,6%	1,3%
IVA	9.150	9.989	49,5%	10.518	50,9%	14,9%	5,3%
Interno	5.463	5.964	29,6%	5.771	27,9%	5,6%	-3,2%
Importaciones	3.629	3.962	19,6%	4.685	22,7%	29,1%	18,2%
IVA Mínimo (Pequeña Empresa)	57	63	0,3%	62	0,3%	8,1%	-1,0%
IMESI	1.940	2.118	10,5%	1.747	8,5%	-10,0%	-17,5%
Combustibles	992	1.083	5,4%	844	4,1%	-14,9%	-22,1%
Tabacos y cigarrillos	426	465	2,3%	415	2,0%	-2,6%	-10,8%
Automotores	211	231	1,1%	247	1,2%	17,2%	7,3%
Resto IMESI	311	340	1,7%	241	1,2%	-22,7%	-29,2%
2) Impuestos a la renta	5.709	6.233	30,9%	6.304	30,5%	10,4%	1,1%
IRAE	2.327	2.541	12,6%	2.434	11,8%	4,6%	-4,2%
IMEBA	110	120	0,6%	113	0,5%	3,1%	-5,6%
IRPF	2.628	2.869	14,2%	3.109	15,0%	18,3%	8,4%
Categoría I	311	340	1,7%	441	2,1%	41,7%	29,8%
Categoría II	2.316	2.529	12,5%	2.668	12,9%	15,2%	5,5%
IASS	291	318	1,6%	355	1,7%	21,7%	11,4%
IRNR	353	386	1,9%	294	1,4%	-16,8%	-23,8%
3) Impuestos a la propiedad	1.351	1.475	7,3%	1.733	8,4%	28,3%	17,5%
Impuesto al Patrimonio	1.226	1.338	6,6%	1.607	7,8%	31,1%	20,1%
Impuesto a las Transmisiones Patrimoniales	125	136	0,7%	125	0,6%	0,2%	-8,2%
4) Impuestos de control (a)	42	45	0,2%	42	0,2%	1,7%	-6,8%
5) Otros impuestos (b)	141	154	0,8%	154	0,7%	9,4%	0,2%
6) Impuestos derogados	1	1	0,0%	3	0,0%	195,6%	170,7%
7) Multas, recargos y convenios (c)	145	158	0,8%	157	0,8%	8,2%	-0,9%
8) Total Bruto (suma de (1) a (7))	18.478	20.174	100,0%	20.658	100,0%	11,8%	2,4%
9) Devolución de impuestos	-1.291	-1.409	-7,0%	-1.614	-7,8%	25,0%	14,5%
10) Total Neto	17.187	18.764	93,0%	19.044	92,2%	10,8%	1,5%

(a) Corresponde a ICOSA

(b) Incluye a los restantes impuestos administrados por la DGI comprendidos en el sistema tributario vigente: adicionales del IMEBA, Impuesto a los Ingresos de las Entidades Aseguradoras, ISAFI, FIS, Detracción a la Exportación

(c) Convenios de financiación de deudas tributarias

ANEXO 2: Detalle de la recaudación de 2014 acumulada a mayo (comparativo con igual período año anterior)

Cuadro 2. Impuestos administrados por la DGI: recaudación del año 2014 al cierre del mes de mayo								
Cuadro comparativo con la recaudación del año 2013 al cierre del mismo mes. Valores en millones de pesos.								
Impuestos	Recaudación acumulada en el año 2013 al cierre del mes de mayo			Recaudación acumulada en el año 2014 al cierre del mes de mayo			Variación (en %)	
	a precios corrientes	a precios de mayo del año 2014	Participación (en %)	a precios corrientes	a precios de mayo del año 2014	Participación (en %)	a precios corrientes	a precios constantes
1) Impuestos al consumo	54.139	59.710	59,9%	63.032	63.557	61,1%	16,4%	6,4%
IVA	44.615	49.204	49,3%	52.932	53.374	51,3%	18,6%	8,5%
Interno	27.242	30.054	30,1%	31.699	31.979	30,8%	16,4%	6,4%
Importaciones	17.095	18.843	18,9%	20.929	21.089	20,3%	22,4%	11,9%
IVA Mínimo (Pequeña Empresa)	278	307	0,3%	304	306	0,3%	9,2%	-0,2%
IMESI	9.524	10.506	10,5%	10.100	10.184	9,8%	6,0%	-3,1%
Combustibles	4.375	4.822	4,8%	4.556	4.587	4,4%	4,1%	-4,9%
Tabacos y cigarrillos	2.120	2.339	2,3%	2.121	2.139	2,1%	0,0%	-8,5%
Automotores	1.227	1.355	1,4%	1.556	1.571	1,5%	26,8%	16,0%
Resto IMESI	1.802	1.991	2,0%	1.867	1.886	1,8%	3,6%	-5,3%
2) Impuestos a la renta	29.651	32.673	32,8%	31.611	31.873	30,7%	6,6%	-2,4%
IRAE	14.024	15.438	15,5%	12.593	12.692	12,2%	-10,2%	-17,8%
IMEBA	507	559	0,6%	516	520	0,5%	1,8%	-6,9%
IRPF	12.559	13.853	13,9%	15.254	15.385	14,8%	21,5%	11,1%
Categoría I	1.553	1.713	1,7%	1.886	1.902	1,8%	21,5%	11,0%
Categoría II	11.006	12.141	12,2%	13.368	13.483	13,0%	21,5%	11,1%
IASS	1.421	1.566	1,6%	1.739	1.753	1,7%	22,4%	11,9%
IRNR	1.141	1.257	1,3%	1.509	1.524	1,5%	32,3%	21,2%
3) Impuestos a la propiedad	5.041	5.559	5,6%	6.694	6.738	6,5%	32,8%	21,2%
Impuesto al Patrimonio	4.452	4.909	4,9%	6.117	6.156	5,9%	37,4%	25,4%
Impuesto a las Transmisiones Patrimoniales	590	650	0,7%	577	582	0,6%	-2,1%	-10,5%
4) Impuestos de control (a)	199	219	0,2%	206	207	0,2%	3,6%	-5,3%
5) Otros impuestos (b)	654	721	0,7%	748	753	0,7%	14,3%	4,5%
6) Impuestos derogados	45	50	0,0%	7	7	0,0%	-84,8%	-86,2%
7) Multas, recargos y convenios (c)	711	784	0,8%	828	835	0,8%	16,5%	6,5%
8) Total Bruto (suma de (1) a (7))	90.440	99.714	100,0%	103.126	103.971	100,0%	14,0%	4,3%
9) Devolución de impuestos	-5.806	-6.402	-6,4%	-7.933	-8.001	-7,7%	36,6%	25,0%
10) Total Neto	84.634	93.312	93,58%	95.192	95.970	92,30%	12,5%	2,8%

(a) Corresponde a ICOSA

(b) Incluye a los restantes impuestos administrados por la DGI comprendidos en el sistema tributario vigente: adicionales del IMEBA, Impuesto a los Ingresos de las Entidades Aseguradoras, ISAFI, FIS, Detracción a la Exportación

(c) Convenios de financiación de deudas tributarias

Fecha de publicación: 14 de julio de 2014